ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EFALCUR S.A .

En la Ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 13HOO, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía EFALCUR S. A. en el local de la compañía, ubicado en las calles URB. HUANCAVILCA NORTE MANZANA I SOLAR 72, entre los Accionistas constan: JACOME ARANA RAQUEL por sus propios derechos, propietario de 350 acciones; SUAREZ CHECA JORDAN ARIEL por sus propios derechos, propietario de 150; SUAREZ CHECA RONNY JOEL propietario de 150 acciones y SUAREZ MORA RONNY STUART propietario de 150 acciones.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es decir, Ochocientos Dólares norteamericanos, divididos en 800 acciones de un valor de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario la (apellidos y nombres), sobre el ejercicio correspondiente al año 2.015,

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, Ing. Ronny Stuart Suarez Mora , sobre su administración, durante el ejercicio económico del año 2.015.

TERCERO.- Conocer y aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2.015.

Dirige la Junta el señor Presidente y actúa como secretario de la Junta su Gerente General Ing. Ronny Suarez Mora, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionistas con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los Informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos.- Sobre el primer punto, la Junta General resuelve aprobar el informe del Comisario, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la Junta General resuelve aprobar su informe.- Sobre el segundo punto.-Después del análisis del informe de la Gerencia es aprobado, felicitando la gestión de la gerencia.Sobre el tercer punto del orden del día.- Luego de la revisión del balance y las diferentes cuentas, tanto de pérdidas cono de ganancias, la Junta General resuelve aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2015.- Como no existen más puntos que resolver, el señor Presidente concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 14H45.- FIRMADO: RAQUEL YESENIA JACOME ARANA PRESIDENTE Y ACCIONISTA; JORDAN ARIEL SUAREZ CHECA ACCIONISTA; RONNY JOEL SUAREZ CHECA ACCIONISTA Y RONNY STUART SUAREZ MORA GERENTE GENERAL,SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA.

RAZON: La presente acta es fiel copia de su original a la cual me remitiré en caso de ser necesario LO CERTIFICO

ING. RONNY SUAREZ MORA
SECRETARIO DE LA JUNTA